

## **X ENCUENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS MAYORES**

**TÍTULO:** “Formación Universitaria de Personas Mayores y promoción de la Autonomía Personal. Políticas Socioeducativas, Metodologías e Innovaciones”

**LOCALIDAD:** Burgos

**FECHA:** 5 / 5 / 2008

**ORGANIZACIÓN:** Área de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Burgos y Gerencia Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

[Las Actas están publicadas por la Universidad de Burgos](#)

### **OBJETIVOS:**

- Contribuir científicamente al desarrollo estratégico y operativo del aprendizaje a lo largo de la vida.
- Analizar la contribución de los Programas universitarios de personas mayores a la promoción de la autonomía personal.
- Profundizar en el significado personal, social e institucional de los Programas de formación Universitaria para Mayores.
- Estudiar el papel de las Universidades en el desarrollo de los Programas de formación Universitaria para Mayores.
- Conocer y potenciar nuevas metodologías docentes e innovaciones organizativas en los Programas de Formación Universitaria para Personas Mayores.
- Impulsar la institucionalización de los Programas de Formación Universitaria para Mayores en el sistema educativo español y analizar su situación en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Contribuir a fundamentar los Programas Universitarios de Personas Mayores como una estrategia eficiente para el envejecimiento activo y la calidad de vida.



## **CONCLUSIONES:**

### **Conclusiones generales**

Los programas universitarios para mayores al potenciar el desarrollo personal, la calidad de vida y las relaciones interpersonales, facilitan la promoción de la autonomía personal y previenen la dependencia como característica fundamental del envejecimiento activo.

Las enseñanzas para mayores, como enseñanzas universitarias que son, deben potenciar el aprendizaje significativo pero, al mismo tiempo, deben respetar las características propias del alumnado, adaptando las formas de enseñanzas, recursos, materiales, espacios... a las limitaciones del envejecimiento secundario.

Los programas universitarios para mayores, como una de las formas de aprendizaje a lo largo de la vida en el ámbito universitario, deberán tender a cumplir los parámetros de calidad que establece el Espacio Europeo de Educación Superior, buscando la excelencia.

Para hacer más efectivo el desarrollo de estos programas y asegurar una financiación estable de los mismos, las universidades deberán potenciar vías de colaboración tanto con las distintas administraciones nacionales, autonómicas, provinciales y locales como con las instituciones privadas.

La Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores continuará realizando tareas para conseguir el reconocimiento institucional de estas enseñanzas y potenciará la difusión de las mismas, tanto en el ámbito académico como en el social.

Las enseñanzas universitarias para mayores, además de potenciar el aprendizaje a lo largo de toda la vida, pueden facilitar el desarrollo de un proyecto personal libremente elegido.

### **Conclusiones de las comunicaciones de las mesas de trabajo**

#### **A) Políticas educativas:**

Es un hecho demostrable tanto en las prácticas y experiencias aportadas por los programas como por los propios alumnos y beneficiarios de estas enseñanzas, que es obligada la

adaptación a los cambios sociales y tecnológicos, a la integración social, a la ciudadanía activa, al desarrollo personal y a la necesaria intergeneracionalidad en una sociedad abierta y democrática que sepa hacer útil la experiencia acumulada.

Se reafirma que las nuevas exigencias para la actividad de las universidades, además de dedicarse a la formación de profesionales a través de los estudios universitarios oficiales, han de abrir su oferta a otras necesidades y otros sectores de población con ofertas no formales, abiertas y flexibles que las universidades deben ir adaptando a los cambios que se están produciendo.

Estas necesidades se concretan especialmente en dos: la formación específica para personas mayores de 50 años y la posibilidad de un acceso, para aquellos que lo deseen, a los estudios universitarios oficiales.

Consolidar y definir criterios básicos de ordenación, regulación, reconocimiento, metodologías de las universidades para los mayores. Hoy se aborda esta necesidad desde las diversas aportaciones de trabajos de investigación nacional, surgidos desde las propias universidades y desde la AEPUM. Existe una apuesta decidida por converger en criterios básicos y comunes que beneficien a todos, y que, además, son demandados por los alumnos mayores.

Es necesaria la coordinación y comunicación entre los PUPMs y las Asociaciones de Alumnos para intercambiar puntos de vista y desarrollar estrategias comunes para la consolidación y reconocimiento de estas enseñanzas y, sobre todo, en el esfuerzo de una mayor visibilidad y conocimiento de los mismos por parte de toda la sociedad.

## **B) Metodologías:**

Se constata, a través de diferentes trabajos de investigación, que los alumnos de los programas universitarios para mayores utilizan cada vez más los distintos recursos tecnológicos (móvil, informática, Internet), y en su gran mayoría los consideran un medio de enriquecimiento personal y cultural, evitando de esta forma el aislamiento social.

Las enseñanzas universitarias para mayores deben utilizar una metodología activa, participativa e interdisciplinaria, globalizando en lo posible todas las áreas de conocimiento, así como combinar la atención individualizada con dinámicas grupales y colectivas.

Diferentes universidades están elaborando nuevos diseños metodológicos (seminarios, prácticas en laboratorios, estudios de campo, portales educativos, etc.) cuya difusión facilitará su implantación en otros programas universitarios.

Las comunicaciones presentadas en esta mesa han puesto de manifiesto que determinadas materias de ciencias y tecnologías en las que los alumnos, en un principio, manifestaban escaso interés, se beneficiarán del uso de estas metodologías innovadoras, ya que al aumentar la participación, la cooperación y la mejora de la comprensión se incrementa también el interés por ellas.

### **C) Innovaciones:**

Las nuevas tecnologías facilitan el acceso rápido al conocimiento, favoreciendo la participación activa e integración de las personas mayores en la sociedad actual.

Se confirma la necesidad de facilitar herramientas específicas que se integrarán en portales educativos que se adapten a las características propias de las personas mayores y que sirvan como instrumento para introducir la innovación en la planificación y desarrollo de los programas universitarios para personas mayores.

Las experiencias que se vienen realizando en este campo se han constatado como "buenas prácticas" que favorecen el aprendizaje y mejora la calidad de estas enseñanzas.